MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
FOLIO 03
MESA DE ENTRADA

« 2.021 Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy »

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

lg.
EXP.Nº 500-61/2021.-

DECRETO Nº **2779** -HF.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 02 MAR. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el CPN MARTIN ESTEBAN RODRIGUEZ al cargo de Coordinador Técnico a partir del 26.02.2021;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Acéptase, a partir del 26 de febrero del 2021, la renuncia presentada por el CPN MARTIN ESTEBAN RODRIGUEZ, DNI Nº 32629238 al cargo de Coordinador Técnico, agradeciéndole los servicios prestados .

ARTICULO 2º.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga su curso a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Rentas, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

2

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

INTERVIENE
1º CONTROL
2º CONTROL